

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES :

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico brindar facilidades y garantías para la aplicación de encuestas sobre consumo radial y televisivo en estudiantes.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0440-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y, en atención al documento de referencia, hacer de su conocimiento que el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV, viene realizando el estudio denominado **“Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisivo en Niños, Niñas y Adolescentes”**, con la finalidad de recoger información sobre los hábitos y opiniones de los estudiantes respecto al consumo de medios de comunicación. Por ello, se solicita brindar las facilidades para el ingreso de la empresa Consorcio Leyano, encargada de la aplicación de encuestas presenciales a estudiantes de 7 a 17 años en las instituciones educativas seleccionadas.

Por lo expuesto, se solicita a su representada brindar las facilidades y garantías necesarias para el desarrollo de la actividad, el cual se realizará previa coordinación y considerando la autorización de los padres, madres o apoderados de los estudiantes participantes.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ERICH SAÚL ALFARO ASTORIMA
DIRECTOR (e)

AAES/rrpv

cc.:

Distribución.:

- IE Primaria.
- IE Secundaria.

Exp: DREAUGELVHD20260000982

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **GYK8RN0K**

